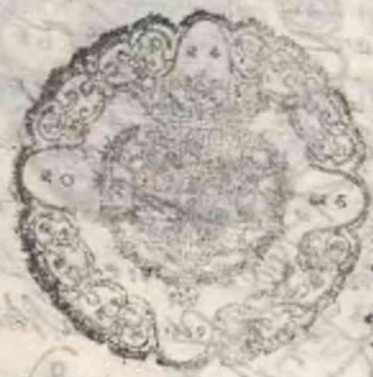




1659



Deinte maravedis

DELLO QUARTO VENTIE
MARAVEDIS, ANO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y CINQUEVEN
TA Y NUEVE.

Libro Capitular &c

Yo el Rey roba y muy la Ciudad de Lorca
 el día uno de mes de octubre de mil
 y seiscientos y cinquenta y nueve años
 y media se le permitieron a los señores
 de Lorca sus honras y prerrogativas de ella para
 tratar y conferir las cosas tocantes a
 sus cosas de su mag. Por virtud de sus
 vecinos es a saber el señor don Juan fer
 nandez merchaon teniente de com. de
 de laud. Por virtud de su mag. el señor don
 don Juan de Almazan que lo es de
 de laud. Los señores don Antonio Lopez de
 Meca. don Antonio Garza de Almazan
 don Antonio Marin de Montte. don Fran de
 Alburquerque condes don Diego Mateo de
 onces don fernando Bravo Villanueva don
 Juan Iner y quinones don Juan Mateos mor
 teyban don Gomez Garza de Alcazar don
 Juan de quebara Penze de Leon don Gonzalo
 Munio Munoz de girones

Yo el Rey
 Yo el Rey yuntamiento de Lorca y confirmo
 sobre y en razon de lo dicho que a su mag. lo
 dirigese por la para el bien de que ha